



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALIA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

TRAMITADO
12 JUN. 2009
Fecha.....

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

Santiago, 12 JUN. 2009

Ordena pago de honorarios a Receptor Judicial que indica. Obra: "CAMINO ACCESO NORTE A CONCEPCION, VIII REGION".
Nº Contrato SAFI 121158

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPART. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEPT. C. CENTRAL		
SUB. DEPT. E. CUENTAS		
SUB. DEPT. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. Y T.		
SUB. DEPT. MUNICIPAL		
REFERENDACION		
REF. POR \$:		
IMPUTAC.:		
ANOT. POR \$:		
IMPUTAC.:		
DEDUC. DTO.:		

VISTOS: La Resolución DGOP Nº 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2009, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio Nº 1559, de fecha 08 JUN. 2009, y lo dispuesto por la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO EXPROPIACIONES
FISCALIA (EXENTO)
Nº 235

1.- PÁGUESE al Receptor Judicial de la ciudad de Concepción, don Manuel Eduardo Fuentes Ortiz, las cantidades que se señalan y que le corresponde percibir a título de honorarios por concepto de las diligencias judiciales realizadas con ocasión de las expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de la Obra: "CAMINO ACCESO NORTE A CONCEPCION, VIII REGION", conforme a lo dispuesto en los Decretos M.O.P. Nºs: 308/2008, 375/2008, 180/2008, 221/2008, 278/2008, 272/2008, 187/2008, 184/2008, 222/2008,

8
FAN/Int
Nº Proceso

302295.

NOMBRE DEL APLICADOR	CIUDAD BOLÍVER	N. BOLÍVER	FECHA BOLÍVER	MONTO BOLÍVER
Manuel Eduardo Fuentes Ortiz/ Concepción		6116	07-05-2009	120.000
Manuel Eduardo Fuentes Ortiz/ Concepción		6114	06-05-2009	540.000

2º.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Receptor Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3º.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$660.000.-) con cargo al compromiso de fondo N°5684 de fecha 11 de Febrero de 2009 y a la asignación presupuestaria I.P.2009 ítem 31.02.002 – 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

